

Oficio: U.A.I.P.1452/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 10 de junio de 2020

C. Fernanda Ovalle

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01146320** el día **28 de mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Quisiera saber si los policías que laboran en la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal cuentan con seguro de vida. De contar con seguro de vida, también me gustaría saber (1) cuánto gasta al año la corporación policial municipal en seguros de vida y (2) cuál es el costo anual por policía, (3) si un policía muere, cuánto debe pagar el municipio a la familia del oficial y cuánto paga la aseguradora."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: T.M.G./0615/2020**, suscrito por **C.P Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 1379/2020

No. Oficio T.M.G./0615/2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 1379/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **01146320** presentado por la **C. Fernanda Ovalle** en la que se requiere lo siguiente:

- "Quisiera saber si los policías que laboran en la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal cuentan con seguro de vida. De contar con seguro de vida, también me gustaría saber (1) cuánto gasta al año la corporación policial municipal en seguros de vida y (2) cuál es el costo anual por policía, (3) Si un policía muere, cuanto debe pagar el municipio a la familia del oficial y cuánto paga la aseguradora".

Los elementos que laboran en la Secretaria de Seguridad Ciudadana si cuentan con seguro de vida.

- 1.- El monto que gasta al año este municipio de Guanajuato, para la contratación de la póliza de seguro de vida es diferente cada año, ya que según las políticas de las aseguradoras se consideran varios factores como la inseguridad en el país y la siniestralidad que se haya presentado.
- 2.- El costo anual por elemento de seguridad es diferente ya que en apego a las condiciones del aseguramiento, la edad es la variante para el costo de la misma.
- 3.- Si un elemento causa baja (muerte) el pago que realiza la compañía aseguradora es la cobertura básica por \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.),

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 3 de junio de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

RECIBIDO

04 JUN. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

I'JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |